



EDITORIAL

**Un trato desigual
que impide más
inversiones
en la EPEC**

SECRETARÍA DE PRENSA,
CULTURA Y DEPORTES

*Comienzan las
eliminotorias
del Campeonato
«Oscar Smith»*

Luz y Fuerza dispuso un paro de actividades para el 8 de abril



En la FATLYF, Secretarios generales de todo el país acordaron la medida de fuerza a nivel nacional, contra el Impuesto a las Ganancias.



Editor responsable
**SINDICATO DE
LUZ Y FUERZA
DE RÍO CUARTO**

Sede central
Avenida España 350
X5800BUQ - Río Cuarto
Línea rotativa
0358 4647734
Línea gratuita para afiliados
0800-444-0241

Correos electrónicos:
sindicato@luzyfuerzariocuarto.org
informesemanal@luzyfuerzariocuarto.org

Sitio en Internet:
www.luzyfuerzariocuarto.org

Colonia de Vacaciones
"Luz y Fuerza"
Ruta 5 Km. 117
X5862DGA - Villa del Dique
Teléfono/ fax: 03546 497214
colonia@luzyfuerzariocuarto.org

Complejo Polideportivo
"Cro. Sergio R. Trabucco"
Bv. Hipólito Yrigoyen 1060
5805 - Las Higueras
Teléfono: 0358 4970020

Sede social Adelia María
Vicente López y Planes esq.
Fuerte Santa Catalina
5843 - Adelia María

Sede social Coronel Moldes
Presidente Perón 196
5847 - Coronel Moldes
Teléfono/ fax: 03582 466211
seccionalcmoldes@luzyfuerzariocuarto.org

Sede social Jovita
Rivadavia 224
X6127BSP - Jovita
Teléfono/ fax: 03385 498880

Sede social Las Varillas
La Pampa esq. General Paz
5940 - Las Varillas
Teléfono/ fax: 03533 420606

Cro. Julio César Chávez
Secretario General

Cro. Juan Manuel Losada
Subsecretario General

Cro. Jorge Antonio Tamalet
Sec. de Prensa, Cultura y Deporte

Lic. Adrián Martín Demasi
Coordinación gráfica y periodística

Tirada de esta edición
1000 ejemplares

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Bonos para adquirir artículos escolares

Recordamos que nuestro Sindicato suscribió convenios con distintos comercios de Río Cuarto, con el propósito de brindar a sus afiliados la facilidad de adquirir artículos escolares mediante bonos.

A continuación se publican las casas adheridas:

- Útiles escolares:

***Papelera Gasó** (Alberdi 279)

***Papelera Río Cuarto** (Constitución 1035)

***Oficasa** (Vélez Sársfield 138)

- Textos escolares:

***Lema Libros** (Sobre Monte 617)

El sistema se encuentra vigente hasta el 30 de abril inclusive y los bonos deben solicitarse y retirarse en la Secretaría de Administración y Finanzas, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 12:00 y de 16:30 a 19:30.

Este convenio para la adquisición de artículos escolares permite a los compañeros afiliados financiar la compra mensual mediante el pago en cuatro cuotas mensuales y consecutivas sin intereses ni recargos.

Los afiliados que por razones de distancia no puedan concurrir personalmente a efectuar las compras de los textos escolares deberán hacer su pedido a través del Secretario de Seccional, preferentemente por correo electrónico a la cuenta de correo: administración@luzyfuerzariocuarto.org, siendo éste el responsable de comunicarse con la Secretaría de Administración y Finanzas, consignando el nombre y apellido de los afiliados que lo soliciten. Además se deberá indicar título, autor, editorial y nivel escolar de los libros requeridos.

La organización sindical dispondrá de los medios para su adquisición y, en caso de haber existencia, enviará los artículos en el menor tiempo posible, teniendo en cuenta que si los datos consignados no coinciden con los textos disponibles en los comercios la compra no se realizará.

Pedidos en conjunto

Se recomienda efectuar los pedidos en conjunto, con la finalidad de agilizar el funcionamiento del sistema, reiterándose que deben detallarse claramente los textos solicitados y a quiénes corresponden.

Un trato desigual que impide más inversiones en la EPEC

A través del decreto 1192, en el año 1992 el Gobierno nacional dispuso la creación de la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA), una sociedad anónima encargada del despacho de energía en el país, de establecer los precios mayoristas y de administrar las transacciones económicas que se realizan a través del Sistema Interconectado Nacional.

Esta empresa, de gestión privada con propósito público, está integrada por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, en representación del Estado; la Asociación de Transportistas de Energía Eléctrica de la República Argentina, la Asociación de Grandes Usuarios de Energía Eléctrica de la República Argentina, la Asociación de Distribuidores de Energía Eléctrica de la República Argentina y la Asociación de Generadores de Energía Eléctrica de la República Argentina, integrada por la EPEC, entre otras empresas, estatales y privadas.

El paquete accionario de CAMMESA es propiedad de los agentes del mercado mayorista eléctrico en un 80 por ciento, en tanto que el 20 por ciento restante está en poder del ministerio público que asume la representación del interés general y de los usuarios cautivos. El mencionado 80 por ciento se integra en partes iguales por los agentes ge-



*Cro. Juan Manuel Losada,
Subsecretario General.*



*Cro. Julio César Chávez,
Secretario General.*

neradores, transportistas, distribuidores y grandes usuarios, con un 20 por ciento de participación cada uno.

Como dijimos, la EPEC participa de la Asociación de Generadores de Energía Eléctrica (conformada a su vez por casi 40 empresas), por lo cual participa de CAMMESA con un modestísimo porcentaje de acciones, que en absoluto alcanza para que sus opiniones puedan pesar fuertemente en las decisiones que adopta esta Compañía nacional, cuyos destinos son guiados por el gobierno de turno.

Como parte de sus funciones, CAMMESA fija el precio de la energía que aportan las empresas generadoras y, curiosamente, el precio del megavatio aportado por la EPEC está muy por deba-

jo de los precios vigentes para otras empresas con aportes similares, lo que configura una injusta retribución, impidiendo que la Empresa disponga de más recursos para, por ejemplo, invertir en su parque de generación. Esta situación tan injusta pone a la generación de la EPEC en un escenario de déficit que es sostenido económicamente por la distribución de energía y, dado que la participación accionaria de la EPEC -como quedó explicado- es mínima, se le hace difícil hacer escuchar su reclamo. Por todo lo explicado anteriormente es nuestro deber como institución sindical tomar medidas al respecto, porque no sólo debemos bregar por los derechos de los trabajadores sino también por la fuente de nuestro trabajo.

Acuerdo de incremento salarial con la EPEC y las cooperativas

Luego de intensas negociaciones, que incluyeron reuniones en varios días, las tres organizaciones sindicales de Luz y Fuerza con actuación en la provincia de Córdoba arribaron a un acuerdo salarial con el directorio de la EPEC, cuyo detalle explicamos a continuación.

Los trabajadores percibirán un 6 por ciento de incremento, más 74,94 pesos al básico de la categoría 1, retroactivo a febrero; un 8 por ciento en el mes de junio; un 6,2 por ciento en el mes de agosto, más 89,48 pesos al básico de la categoría 1, y un 4 por ciento en septiembre.

El día 22 de mayo se cobrará el aumento retroactivo de febrero, en tanto que el 19 de junio se hará lo propio con el incremento retroactivo de marzo.

Acuerdo con cooperativas

Por otra parte, el jueves pasado, el Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto arribó a un acuerdo salarial con FACE y FECESCOR, que afecta a los trabajadores de las cooperativas que se encuentran dentro de nuestra jurisdicción.

El aumento consiste en: un 12 por ciento que se cobrará a partir de marzo, más 125 pesos que se adicionan a la suma fija que ya perciben; un 8 por ciento en junio y otro 8 por ciento en septiembre, más 125 pesos que se agregan a la suma fija. En total significará, a septiembre, un incremento de alrededor del 34 por ciento.

Nuestra organización gremial estuvo representada en las negociaciones por los Cros. Julio Chávez, Secretario General; Fernando Pizarro, Subsecretario Gremial, y Sabina Cerutti, Secretaria de Administración y Finanzas.



Las negociaciones con EPEC se desarrollaron en la sede de la Empresa.

Luz y Fuerza dispuso un paro de actividades para el 8 de abril



Momento del plenario realizado en la sede de la Federación.

Convocada por el Secretariado Nacional de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza, el miércoles pasado se llevó a cabo un plenario de secretarios generales de los sindicatos lucifuercistas de todo el país, en cuyo transcurso se resolvió concretar un paro general de actividades el próximo 8 de abril, en reclamo por la injusta aplicación del Impuesto a las Ganancias sobre el salario de los trabajadores.

En caso de que el gobierno nacional haga oídos sordos a la protesta impulsada por Luz y Fuerza, se acordó repetir la medida todos los segundos miércoles de cada mes, hasta tanto las autoridades dejen sin efecto la aplicación del impuesto.

El encuentro convocado por la FATLYF tuvo una respuesta contundente por parte de los sindicatos que se hicieron presentes en su totalidad (en nuestro caso

a través del Secretario General, Cro. Julio César Chávez), en esta primera reunión plenaria de secretarios generales desde que asumió la nueva Comisión Directiva de la Federación.

En esta ocasión, el Secretario General de la organización nacional, Cro. Guillermo Roberto Mosser, brindó un informe de todas las actividades realizadas en estos meses, haciendo hincapié en el positivo resultado de la temporada turística, dado que logró cubrirse alrededor de un 95 por ciento -en promedio- de las demandas de los afiliados de Luz y Fuerza de todo el país, hacia destinos donde se encuentran instalaciones turísticas propias.

Por otra parte, también se dieron detalles de los acuerdos salariales a los que se están arribando en distintos lugares del país (como es el caso de la EPEC, en la provincia de Córdoba).

Fin de semana largo en nuestra Colonia de Villa del Dique



Reiteramos que, con motivo del fin de semana largo que tendrá lugar entre el 21 y el 24 de marzo, nuestra organización gremial invita a afiliados y familiares a disfrutar de la Colonia de Villa del Dique, la cual permanecerá habilitada con la modalidad de media pensión (desayuno americano y cena).

Además de permanecer en este agradable espacio recreativo, los visitantes podrán recorrer el Valle de Calamuchita y tentarse con diferentes actividades, como por ejemplo la Fiesta Medieval de San Patricio que se desarrollará en Villa General Belgrano, una fiesta temática del medioevo, que incluye: juegos, espectáculos, desfiles, ajedrez gigante, danza irlandesa con

Celtic Argentina y la presencia de la Asociación Sudamericana de Gaiteros Escoceses como ingredientes de la nueva festividad. Habrá actividades durante el día y por las noches se realizarán tributos a The Beatles, Pink Floyd y U2.

La Colonia estará abierta al ingreso de pasajeros desde el sábado 21 a las 12:00, hasta el martes 24 a las 11:00.

Para realizar las reservas y mayor información, los afiliados interesados podrán remitirse a la Secretaria de Turismo Social, Cra. Alicia Calandri, diariamente de 18:00 a 20:00, o llamar al tel. 0358-155608280, hasta el día martes 17 de marzo.

Curso de capacitación sindical

Al cierre de esta edición se aguardaba el comienzo en nuestra Colonia de Vacaciones de Villa del Dique de un curso de capacitación dictado por el instructor Juan Carlos García, del Instituto de Formación Social y Capacitación Sindical «Adalberto Wimer», dependiente de la FATLYF, y con la presencia de la Secretaria de Prensa de la Federación, Cra. María Alejandra Roldán.

En la oportunidad se dictará un curso prepara-

torio, destinado a aquellos compañeros que necesiten herramientas básicas para un mejor desempeño de la actividad gremial, y una instancia de «Conflicto y negociación», que incluye una exposición teórica con ejercicios prácticos sobre el manejo eficiente del conflicto y principios fundamentales de la negociación.

En próxima edición brindaremos mayor información al respecto.

Se presentó esquema de plantel para trabajadores de la Maranzana

El martes 17 del corriente, en la sede central de FATLYF, tuvo lugar una importante reunión entre el Secretario Gremial de la Federación, Juan Alfredo Romero; el señor Miguel de La Rosa y compañeros que participan en la Comisión de Apoyo de dicha Secretaría; el contador De Luigi y el Gerente de Recursos Humanos de la Central Modesto Maranzana, además de nuestro Secretario General, Julio Chávez, acompañado por el Secretario Gremial, Jorge Capoulat, y el Secretario de Previsión Social, Daniel Aguilar.

En esta oportunidad, las autoridades de este Sindicato presentaron a la Secretaría Gremial de la FATLYF y a los directivos de la citada empresa el esquema del futuro plantel para el personal con sus distintas categorías.

Luego de debatirse distintas opciones sobre la propuesta puesta a consideración, se pasó a un cuarto intermedio, con el compromiso de llevar al próximo encuentro una discriminación de cada recibo de sueldo conformado de tal manera que se detallen ítem por ítem los importes de cada concepto.

Se acordó además continuar trabajando de manera conjunta con el Departamento de Recursos Humanos de la empresa, para de esta manera llegar lo antes posible a un entendimiento tanto en cuanto a la estructura del plantel como así también en lo atinente a una escala salarial unificada de todas las centrales.

Con respecto a la recomposición salarial, se solicitó un incremento salarial del 35 por ciento, el que quedó a consideración de la empresa, comprometiéndose a responder a la brevedad posible.



Instante de la reunión mantenida con directivos de la Central Maranzana.

Travesía interprovincial entre Cerro Aspero y Los Molles



Pueblo Escondido, una de las visitas contempladas en la excursión.

Durante los días 23, 24 y 25 de mayo se realizará una travesía interprovincial que abarcará Cerro Aspero y Los Molles, con el cruce de los Comechingones.

La excursión contempla: visitar Pueblo Escondido, minas de wólfam, Salto del Tigre, Cerro Blanco, con campamento en Aguada del Bosque, para luego descender por Los Molles, con traslado a Merlo (San Luis). El recorrido es el siguiente:

Primer día: desde el Puesto de Tono Albornoz, se hará el descenso por la Quebrada del Pueblo Escondido; almuerzo; reconocimiento del sitio y referencias históricas sobre la época de esplendor del lugar, visita a las minas de wólfam y ascenso al Cerro Aspero.

Segundo día: trekking al Salto del Tigre, luego al Cerro Blanco, almuerzo de marcha, llegada a la zona de acampe «Aguada del Bosque», un lugar increíble, con bosques de tabaquillos y un arroyo muy pintoresco, ideal para acampar y ver las estrellas en la inmensidad de esas pampas.

Tercer día: trekking rumbo al oeste, para descender rumbo a la localidad de Los Molles por la bellísima Quebrada del Aguilucho, desde donde se verán paisajes serranos de la provincia de San Luis; almuer-

zo en el Camping El Talar, que cuenta con servicio de duchas. Aquí finaliza el servicio que se ofrece, incluyéndose en la travesía: guías coordinadores, comidas, alojamientos y seguros.

Equipamiento necesario: mochila con capacidad para bolsa de dormir y toda la ropa; bolsa de dormir y aislante; campera de abrigo; buzo tipo polar o equivalente, bien abrigado; cuatro remeras; pantalón tipo jogging o bombacha gaucha; pantalón de abrigo (calzoncillos largos o calzas); cuatro pares de medias; calzado para trekking o zapatillas en buen estado (no de tenis); calzado de repuesto; gorra o sombrero; gorro de lana, guantes y cuello polar para el frío; un toallón; pantalla solar, linterna (preferiblemente frontal) y anteojos para el sol; bolsas de nylon para impermeabilizar la muda; una prenda impermeable y un rompevientos.

Grupo mínimo de excursionistas

La excursión queda sujeta a que se forme un grupo mínimo de diez personas.

Para mayor información, contactarse con nuestro compañero Subsecretario de Administración, Cristian Francois, cel. 155608324.

Nuevas tarifas para la Colonia de Villa del Dique



La Comisión Directiva de nuestra organización gremial ha dispuesto el nuevo cuadro tarifario que regirá para la Colonia de Vacaciones de Villa del Dique durante temporada baja. A continuación publicamos los actuales valores, vigentes a partir del 1° de marzo del corriente (se consideran menores a los niños de 3 a 9 años):

Cat.	Descripción	2015	Alojamiento
A	Afiliados titulares de nuestro Sindicato y familia a cargo.	Mayores: \$ 160 Menores: \$ 80	Con desay. p/día, p/persona.
B	Padres y madres; padres y madres políticos; hijas e hijos mayores de edad; hijas e hijos políticos, nietos y nietas de afiliados titulares.	Mayores: \$ 210 Menores: \$ 105	Con desay. p/día, p/persona.
C	Afiliados resto del país habitación simple.	\$ 280	Con desay p/día.
C	Afiliados resto del país habitación doble.	\$ 430	Con desay p/día.
C	Afiliados resto del país habitación triple.	\$ 560	Con desay p/día.
C	Afiliados resto del país habitación cuádruple.	\$ 720	Con desay p/día.
D	Particulares: habitación simple.	\$ 380	Con desay p/día.
D	Particulares: habitación doble.	\$ 640	Con desay p/día.
D	Particulares: habitación triple.	\$ 840	Con desay p/día.
D	Particulares: habitación cuádruple.	\$ 990	Con desay p/día.

SECRETARÍA DE TURISMO SOCIAL

Viajes especiales para asistir a teatros en Villa Carlos Paz

Nuestra organización sindical, por intermedio de la Secretaría de Turismo Social, ofrece a todos los afiliados y sus familias la posibilidad de realizar viajes especiales a Villa Carlos Paz, los días sábados, para asistir a funciones teatrales.

Dicha propuesta incluye el traslado de pasajeros y brinda las siguientes posibilidades:

Salidas: todos los sábados a la hora 16:00.

Venta anticipada de entradas entre 200 y 500

pesos, según el teatro al que se desea asistir.

Traslados, ida y vuelta (Río Cuarto - Villa Carlos Paz - Río Cuarto) en bus semicama.

Cena a la salida del teatro y previo al regreso a Río Cuarto.

Valor de la excursión: \$ 490.- por persona.

Para mayor información dirigirse a la Secretaría de Turismo Social, en horario vespertino, o al número de celular 0358-155608280.

SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN Y ASUNTOS ENERGÉTICOS

Para interesados en las residencias estudiantiles universitarias



La Secretaría de Organización y Asuntos Energéticos informa a los compañeros afiliados de las seccionales que se encuentra habilitado el registro de aspirantes a ocupar las residencias universitarias que posee nuestra organización en el predio de la Universidad Nacional de Río Cuarto, por lo cual los interesados deberán comunicarse a la mayor brevedad con la Secretaría mencionada.

Fotos con historia

Recordamos que esta sección en nuestro Informe Semanal tiene el propósito de publicar fotografías tomadas por compañeros de EPEC, de las seccionales y de la Central Maranzana, que reflejen actividades de camaradería, dentro o fuera de los lugares de trabajo.

Los interesados en enviarnos material podrán hacerlo llegar a la Secretaría Administrativa personalmente o por mail a informesemanal@luzyfuerzariocuarto.org



En este grupo de niños, fotografiados hace unas cuatro décadas, pueden identificarse a las hijas e hijo, respectivamente, de los compañeros Tönne, Callovi y Lourenco.

Solicitudes para becas de estudio



La Secretaría Gremial de este Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto recuerda a los compañeros afiliados que se encuentran disponibles las solicitudes para acceder a becas de estudio - artículo N° 27 del Convenio Colectivo de Trabajo 165/75, EPEC- correspondientes al año 2015.

Formularios

Los interesados podrán retirar los respectivos formularios en la mencionada Secretaría, en los horarios habituales, durante los meses de marzo y abril.

El sábado 28 comenzarán las eliminatorias del «Oscar Smith»

El próximo sábado 28 del corriente, a partir de las 10:00, comenzarán a desarrollarse las eliminatorias del Campeonato Argentino «Oscar Smith», que organiza anualmente la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza, con la participación de representativos de numerosos sindicatos de todo el país.

Esta instancia, que enfrentará a nuestra organización con el sindicato hermano de Venado Tuerto, tendrá lugar en el Complejo Polideportivo «Cro. Sergio R. Trabucco» en todas las disciplinas, con excepción de paddle y bowling, cuyos encuentros se desarrollarán en entidades privadas, dado que no contamos con canchas acordes para la práctica de dichos deportes.

Ambos equipos buscarán la clasificación para pasar a la serie final, que -como es tradicional- se llevará a cabo en la ciudad de Mar del Plata, a partir del 6 de mayo próximo.

A continuación publicamos la composición de nuestro equipo:

Bowling femenino

Rosa Mora (Las Acequias)

Verónica Martínez (Las Higueras)

Mariela Fusero (Carnerillo)

Bowling masculino

Mariano Soffli (Río Cuarto)

Carlos Gatica (Río Cuarto)

Agustín Pérez (Río Cuarto)

Paddle femenino

Verónica Orellano (Las Vertientes)

Nélida Lupano (Las Acequias)

Paddle masculino

Emiliano Estrada (Adelia María)

Adrián Bustos (Elena)

Martín Césare (Adelia María)

Truco

Rubén Chailloi (Vicuña Mackenna)

Ramón Cervio (Vicuña Mackenna)

Bochas

Mario Barbatti (Las Varillas)

Daniel Luque (Mattaldi)

Ricardo Scamperte (Río Cuarto)

Javier Tamalet (Río Cuarto)

Fútbol libre

1 - Guillermo Barone (Las Varillas)



Las canchas de nuestro Complejo serán el escenario para Río Cuarto vs. Venado Tuerto.

2 - Mario Pizzio (Alejo Ledesma)

3 - Damián Gonzáles (Las Varillas)

4 - Francisco Sarmiento (Las Varillas)

5 - Mariano Solián (Las Higueras)

6 - Guillermo Devechio (Las Higueras)

7 - Paulo Gallardo (Las Acequias)

8 - Fabio Baigorria (Río Cuarto)

9 - Karín Maffú (Río Cuarto)

10 - Ezequiel Sassaroli (General Cabrera)

Fútbol mayores 38

Enzo Fernández (Arias)

Omar López (Alejandro Roca)

Fernando Gutiérrez (Río Cuarto)

José Alarcón (Río Seco)

Ricardo Vidone (Las Varillas)

Maximiliano Centurión (Río Cuarto)

Carlos Pellisari (Río Cuarto)

Carlos Yedro (Vicuña Mackenna)

Daniel Riego (Río Cuarto)

Héctor Sosa (Coronel Baigorria)

DT: Fabio Gutiérrez (preparador físico)

DT: Luiz Carranza

TUS

Luz y Fuerza empezó con el pie derecho

El sábado 14 del corriente se jugó la primera fecha del campeonato apertura edición 2015 del Torneo Unidos del Sur, en el cual Luz y Fuerza compite en la Zona Ascenso.

En esta oportunidad el representativo de nuestra organización sindical se midió frente a Panaderos, al que derrotó por la mínima diferencia.

A continuación publicamos los resultados de todos los cotejos jugados en esa fecha, en la zona mencionada, y la tabla de posiciones:

RESULTADOS DE LA 1ra. FECHA

COTRECO	1 - 2	ATURC
CHOFERES FCA	0 - 2	COMERCIO
LA BASE	0 - 3	COCA COLA
EL DEPORTIVO	2 - 0	STMRC
TELEFONICOS	2 - 0	POLICIA
PROSEGUR	3 - 1	ALIANZA-ELECSA
PANADEROS	0 - 1	LUZ Y FUERZA
FENIX FUTBOL	0 - 0	CIRCULO POLICIA

TABLA DE POSICIONES

Zona Ascenso

EQUIPOS	J	G	E	P	GF	GC	Dif.	Ptos.
1 PROSEGUR (*)	1	1	0	0	3	1	2	3
2 TELEFONICOS (*)	1	1	0	0	2	0	2	3
3 LUZ Y FUERZA	1	1	0	0	1	0	1	3
4 CIRCULO POLICIA	1	0	1	0	0	0	0	1
5 FENIX FUTBOL	1	0	1	0	0	0	0	1
6 CET SA	1	0	0	0	0	0	0	0
7 PANADEROS	1	0	0	1	0	1	-1	0
8 ALIANZA-ELECSA	1	0	0	1	1	3	-2	0
9 POLICIA	1	0	0	1	0	2	-2	0

(*) *Ascienden a Zona Campeonato*

Fuente: www.torneounidosdelsur.com.ar

Credencial para estudiantes que se encuentren en Córdoba

La Asociación Mutual Alumbrar recuerda a sus asociados, con hijos estudiando carreras terciarias o universitarias en la ciudad de Córdoba, que deberán informar tal situación en nuestra sede central, para que Alumbrar extienda las credenciales pertinentes, con el propósito de que los jóvenes puedan acceder a las prácticas médicas del primer nivel que brindan nosocomios de la capital provincial.

La imposición de un modelo económico y social

El 24 de marzo de 1976, una junta militar integrada por los tres comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas derrocó al gobierno constitucional encabezado por María Estela Martínez de Perón. Las Fuerzas Armadas asumieron el poder político como representantes de los intereses de los grandes grupos económicos. Para aplicar el proyecto de esos grupos, que consistía en garantizar una mayor concentración de las riquezas, fue necesario destruir las organizaciones político-sociales que luchaban por impedirlo. Pocos días después, la junta designó como presidente a uno de sus integrantes, el jefe del Ejército, Jorge Rafael Videla, quien fue presentado en un comunicado de prensa oficial como «un profesional moderado, lejano de los extremos ideológicos y militante católico». Se había perpetrado un nuevo golpe de Estado que, al igual que los anteriores, contaba con el apoyo de importantes sectores, sobre todo de los grandes grupos económicos, nacionales y extranjeros, medios de prensa que colaboraron en la preparación de la sociedad para aceptar el golpe como única alternativa para salir de la crisis, la Iglesia Católica y dirigentes políticos y sindicales que aunque no dieron un apoyo explícito tampoco se pronunciaron en contra. El peronismo y el radicalismo no resistieron el golpe como se esperaba, ya que sus dirigentes más tradicionales guardaron, en general, un cómplice silencio. Los sectores más combativos ya no tenían capacidad de respuesta, debilitados por el accionar de la Triple A. Los otros integrantes de la junta militar fueron el almirante Eduardo E. Massera, por la Armada, y el brigadier Orlando R. Agosti, por la Fuerza Aérea. El nuevo gobierno se autotituló «Proceso de Reorganización Nacional» y sus primeras medidas fueron el establecimiento de la pena de muerte para quienes hirieran o mataran a cualquier integrante de las fuerzas de seguridad, la clausura del Congreso Nacional, el reemplazo de todos los miembros de la Corte Suprema de Justicia por jueces adictos al nuevo régimen, el allanamiento y la intervención de los sindicatos, la prohibición de toda actividad política y la imposición de una fuerte censura sobre todos los medios de comunicación. Los ministerios, con excepción del de Economía y el de Educación, fueron

ocupados por militares. Los gobiernos provinciales también fueron repartidos en su mayoría entre uniformados de las tres fuerzas. Hasta los canales de televisión fueron adjudicados con ese criterio. Se creó, además, en reemplazo del Congreso, la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL), también integrada por civiles y militares, cuyas funciones nunca se precisaron detalladamente. Las intendencias municipales fueron asignadas en su gran mayoría a civiles de diferentes partidos políticos con predominio de los miembros del radicalismo y del peronismo. A los dos días de producido el golpe militar, el Fondo Monetario Internacional le otorgó un crédito al gobierno y anunció su satisfacción por la designación del nuevo ministro de Economía, José Alfredo Martínez de Hoz. Juan Gelman: El golpe del '76 se dio con un consenso social bastante grande, sobre todo en la pequeña burguesía urbana y en los sectores urbanos. Los pretextos que se usaron eran, por un lado, económicos: la mala gestión de Isabel. Eso existió, pero estábamos a nueve meses de las elecciones generales, donde se podía elegir otro gobierno. Otro pretexto que se utilizó fue el de la guerrilla. Pero ocurre que en países como Italia y Alemania la guerrilla se pudo controlar y deshacer sin golpe de Estado. Éste es el fundamento de la famosa teoría de los dos demonios. Es decir, de un lado estaba la guerrilla, del otro lado estaban los militares y en el medio había una población que no tenía nada que ver con nada. Ésta es una forma de desresponsabilizar a la gente en relación a lo que ocurría. Tulio Halperin Donghi: Sí, hay una teoría de los dos demonios, pero son dos demonios muy diferentes. Hay un elemento diferenciador. Una cosa es una iniciativa privada, una asociación para delinquir y otra cosa es hacer del Estado una asociación para delinquir. Hay un elemento diferenciador entre la violencia surgida de la iniciativa de los guerrilleros, y una violencia que comienza con el secuestro del Estado y el uso de todos los recursos del Estado para ciertas funciones que los que lo han capturado deciden que son importantes y que imponen al resto de la sociedad. Creo que aquí hay una diferencia muy básica, que tiene una dimensión moral. Y que caracteriza muy



bien la naturaleza muy diferente de los dos movimientos. *¿Ustedes hablan de «exceso»? ¿Qué pasó con los responsables de esos «excesos»?* Ramón Díaz Bessone: Acá, en cuanto a la represión ilegal, insisto, no se puede hablar de represión. Fue una guerra legal, legalmente declarada. Que en esa guerra se cometieron excesos, será cuestión de investigarlos sin parcialismos, sin desvirtuar la recta justicia. Quiero aclarar que durante el tiempo de la guerra, hubo 400 condenados entre las Fuerzas Armadas y las fuerzas policiales, precisamente por haber cometido excesos. Estela de Carlotto: Es fácil, simplista, para justificar esa matanza decir que había dos demonios o decir que hubo una guerra. Realmente acá no hubo una guerra, hubo un terrorismo de Estado que tenía el poder político, el poder militar y que eliminó físicamente a todo aquel que se oponía a este designio... Juan Gelman: Una cosa que demuestra que la teoría de los dos demonios no funciona es que haya habido 30.000 desaparecidos. Según un estudio del coronel Prudencio García había, a lo sumo, mil quinientos guerrilleros, sumandos todos los grupos guerrilleros del país. De manera que, suponiendo que todos esos guerrilleros hubieran sido aniquilados por las Fuerzas Armadas, todavía cabe preguntar qué pasó con los 28.500 que no eran guerrilleros y que incluso no estaban a favor, sino en contra de la lucha armada como salida del problema del país. Osvaldo Bayer: La velocidad de la represión fue una gran sorpresa. Tanto es así que esos primeros días, ninguno de los per-

seguidos marchamos a la ilegalidad, porque creíamos que no iba a ser posible una ferocidad tal. Pero ya el día 26, comienza a aplicarse el sistema de secuestros y desaparición de personas. El método de la desaparición en Europa se conoce como «la muerte argentina», porque es la primera vez que se implementa este sistema en forma oficial, desde arriba, a una gran cantidad de personas.

¿Cuáles eran los pilares de su plan económico?

José Alfredo Martínez de Hoz: El programa que enuncié el 2 de abril de 1976 estaba destinado no sólo a implementar un programa antiinflacionario de coyuntura, sino realmente a cambiar la estructura económica del país. Las bases sobre las cuales estaba sentada la estructura económica existente eran las que habían llevado a esa situación en un proceso que había durado ya muchos años. El plan económico estaba basado en tres pilares fundamentales: la reforma del Estado, la liberalización, modernización y apertura de la economía cerrada y un programa de estabilidad. (...) Yo creo que la gente, después de la experiencia que hizo a través del programa nuestro, iniciamos un poco el proceso de enseñanza, de maduración, de lo que era la orientación moderna de una economía productiva. Y al final, después del '89 la gente misma pedía esa orientación. Y yo creo que ése es el espíritu que capta el presidente Menem cuando asume la presidencia con el ministro Cavallo...

(Fragmento del libro «Lo pasado pensado» de Felipe Pigna, adaptado para «El Historiador»)

Una nueva oportunidad de elegir

La Obra Social invita a todos los compañeros de la E.P.E.C. que en su momento optaron por otra obra social a visitarnos, conocer los nuevos servicios e instalaciones. Nos ponemos a su disposición para visitarlos en sus lugares de trabajo con la información que necesiten.

Pertenecer a la Obra Social de Luz y Fuerza de Córdoba nos integra. Recuperar nuestra identidad, espíritu solidario y pertenencia hoy es posible con un simple trámite.

Esperamos tu consulta

Te. 0351-4257767/8 - 421 4633 - 423 8027 - 424 1384

CALIDAD DE SALUD
CONSOLIDADA EN UN
SISTEMA SOLIDARIO



SPLYFC
OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE
LUZ Y FUERZA DE CÓRDOBA

0800-888-3202

Av. General Paz 282
Córdoba - Argentina
info@luzyfuerzasalud.com.ar



Luz y Fuerza Cooperativa de Seguros Ltda.

*La opción más confiable
para disfrutar de su tranquilidad*

Ramos en los que operamos:

- ❖ Incendio
- ❖ Robo
- ❖ Responsabilidad Civil
- ❖ Automotores
- ❖ Combinado Familiar
- ❖ Integral de Comercio
- ❖ Accidentes Personales
- ❖ Seguro Técnico
- ❖ Seguros Colectivos de Vida
- ❖ Seguros de Sepelio Individual
- ❖ Seguros de Sepelio Colectivo

...No dude en consultarnos, estamos a su servicio...

Casa Central: Defensa 453 - 1070 - Capital Federal - Teléfono: 0800-333-1185
www.luzyfuerzaseguros.com.ar

Receptoría Córdoba
Duarte Quirós 559 - 3º piso "A"
5000 - Córdoba Capital

Productor Asesor en Río Cuarto: Gabriela Martínez Nas
Gral. Paz 1034 - Planta Alta - 5800 - Río Cuarto
Teléfono: 0358-4630270 - m_nas_generales@fibertel.com.ar